

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

**2935** *Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se corrigen errores en la de 11 de marzo de 2016, por la que se resuelve el concurso para la provisión de notarías vacantes, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2016.*

Advertido error en la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 11 de marzo de 2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 17 de marzo de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 20380, donde dice:

«N.º	Notaría	Motivo vacante	Notario adjudicatario	Resultas
2	Badajoz. . . . .	Jubilación de Pablo Blanco Bueno . . .	Ángela Villanueva Robledo . . . . .	Cáceres.»

debe decir:

«N.º	Notaría	Motivo vacante	Notario adjudicatario	Resultas
2	Badajoz. . . . .	Jubilación de Pablo Blanco Bueno . . .	Ángela Villanueva Romero . . . . .	Cáceres.»

Madrid, 21 de marzo de 2016.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.